

BASES DEL CONCURSO: EL GOL DE TUS SUEÑOS

1. El Concurso “EL GOL DE TUS SUEÑOS” es organizado por Radiodifusora del Centro SA (en adelante, Cadena 3), y tiene como objetivo invitar a los oyentes de Cadena 3 a relatar un Gol de la Selección Argentina frente a un rival de su elección en el Mundial de Fútbol a celebrarse en Qatar 2022.
2. Se convoca bajo la modalidad de un concurso de méritos, a todas aquellas personas, mayores de 18 años, que deseen enviar su relato del gol de sus sueños, entre los que se seleccionarán tres (3) relatos por el Jurado integrado por los Sres. Carlos Andrés “El Bocha” Houriet, Daniel Basterra, Claudio Giglioni, Marcelo Lamberti y Héctor “Titi” Ciabattoni. Los tres relatos finalistas serán publicados en la Web de las radios intervinientes para que la audiencia vote por el que más le guste, resultando ganador el relato que obtenga más votos.
3. Todo interesado en participar deberá enviar su relato del Gol de sus Sueños en formato audio con un mínimo de treinta (30) segundos y un máximo de tres (3) minutos de extensión, antes del once (11) de noviembre de 2022. Al cierre del plazo para enviar su relato, el Jurado evaluará cada uno y seleccionará los tres (3) relatos finalistas, quienes a partir del día catorce (14) de noviembre de 2022 podrán ser votados por la audiencia en la sección especial del portal Cadena3.com, hasta el día veintidós (22) de noviembre de 2022, oportunidad en la que se anunciará el relato más votado que resultó ganador.
4. Para participar cada interesado deberá enviar el relato de sus sueños a través de alguna de las siguientes opciones:
 - a. **Sitios Web de Cadena3 y Cadena 3 Rosario:** En los siguientes portales www.cadena3.com, www.cadena3.com/rosario, estará disponible el formulario de inscripción para los sorteos, donde de manera destacada las personas encontrarán una nota o banner de acceso indicando que allí se puede participar.
 - b. **Aplicación de Cadena 3 para Teléfonos Móviles:** A través del formulario que estará en la Aplicación Android o IOS para teléfonos móviles, ingresando desde una nota o banner de acceso indicando que allí se puede participar.
5. El autor del relato de sus sueños más votado obtendrá como 1º Premio un Smart TV Noblex 50’ o similar. El premio para el segundo puesto será un Smart TV Noblex 42’ o similar. El premio para el tercer puesto será un equipo de Sonido o similar. Los premios mencionados en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensados por otros o cedidos a un tercero.

6. LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO DE MÉRITOS IMPLICA EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS AUTORES DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES Y DE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS AUTORALES SOBRE LOS RELATOS A CADENA 3.
7. De conformidad con lo anterior, los derechos de publicación de los relatos serán propiedad de Cadena 3 en forma exclusiva durante el lapso de diez (10) años, período en el cual Cadena 3 podrá reproducir, distribuir, comunicar públicamente los relatos, traducirlos a todas las lenguas, adaptarlos e incorporarlos a otras obras de cualquier tipo y publicarlos sea de forma total o parcial, en cualquier modalidad que Cadena 3 considere necesaria y en todos los soportes conocidos y por cualquier medio y canal.
8. Todo material enviado fuera del plazo estipulado quedará automáticamente fuera de concurso y sin derecho a reclamo alguno por parte de quien lo hubiera producido.
9. No podrán participar en el presente concurso aquellas personas vinculadas mediante relación laboral o comercial con Cadena 3, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.
10. El relato deberá enviarse en lengua castellana, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.
11. La comunicación de cualquier dato personal supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de Cadena 3.
12. Cadena 3 se reserva el derecho de poner títulos a los relatos que sean publicados en la web de Cadena 3, previo consentimiento del participante de los cambios que se hubieran realizado. El no consentimiento de tales cambios otorgará el derecho a Cadena 3 a no publicar el relato en la web, sin derecho a reclamo alguno por parte del participante.
13. Los participantes responden ante Cadena 3 de la autoría y originalidad del relato, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a Cadena 3 indemne frente a cualquier reclamo que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.
14. Asimismo los participantes asumirán total responsabilidad, dejando por tanto a Cadena 3 indemne frente a cualquier reclamo de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el participante hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a Cadena 3 de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

15. El personal de Cadena 3 se pondrá en contacto con los ganadores en el/los teléfono/s facilitado/s para comunicarle tal condición. En caso de no poder contactar a los seleccionados en tiempo y forma, éstos serán sustituidos por otros, perdiendo todo derecho a optar a los premios, pudiendo quedar el premio vacante, al solo criterio de Cadena 3.
16. En ningún caso dos o más relatos de un mismo participante podrán ser premiados, aunque Cadena 3 se reserva el derecho de difundirlos o publicarlos si lo considerara conveniente.
17. Los ganadores se comprometen a colaborar con Cadena 3 en las actividades publicitarias vinculadas al concurso, sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.
18. El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos relatos que pudieren atentar contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.
19. Los relatos que no resultaren premiados serán eliminados.
20. Los organizadores del concurso se reservan el derecho de prorrogar los plazos aquí establecidos.
21. El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso, por lo que su incumplimiento dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.
22. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las cláusulas de las presentes bases, Cadena3 realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.
23. Por razones fundadas, Cadena3 podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso y en tal caso, notificará sus modificaciones en la web www.cadena3.com las que estarán disponibles durante la vigencia del concurso.